DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DINAC/U.O.C. Nº 295 /2022

Asunción, 22 de Abril de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a **LPN N°06/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE MODELOS NUMERICOS DEL TIEMPO, CLIMÁTICOS Y SISTEMAS DE GESTIÒN DE RIESGOS DE LA DMH - AD REFERENDUM"**, en la cual se Informa las observaciones realizadas al siguiente **ID Nº 406798.**

Punto 1: ISO: La certificación ISO 9001:2008 o superiores solicitado en las especificaciones técnicas hace relación a la certificación con la que debe contar el fabricante de los equipos. Debe cubrir el diseño y producción del producto. La mayoría de las marcas de renombre del mercado cuentan con dicha certificación o superiores, HPE, DELL, IBM, LENOVO, HUAWEI por citar algunas.

Debe considerarse que el Estado Paraguayo ha emprendido acciones para la instauración de lineamientos relacionados a la calidad en la gestión y en las compras públicas. En este sentido, se trae a colación el Art. 3 del Decreto 8419 de fecha 16 de enero del 2018 – POR EL CUAL SE HOMOLOGA LA POLITICA NACIONAL DE CALIDAD (PNC), APROBADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), POR RESOLUCIÓN 655/2017, que reza: "Este decreto se aplicará a todos los sectores productivos e instituciones públicas y privadas, que participan directa o indirectamente en la producción o comercialización de bienes y prestación de servicios..."

Se solicitan certificaciones ISO 9001:2008 o superiores de los fabricantes de las marcas ofertadas, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios. El ISO 9001:2008 o superiores, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de promocionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio.

Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO 9001:2008 o superiores de los bienes, se garantiza al Estado Paraguayo que los productos y servicios (Garantía) a ser adquiridos, cuenten con la calidad que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación.

Punto 2: Se remite elaboración de Precios Referenciales con la combinación de precios requerida por la DNCP.

Punto 3: Se remite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso de referencia.

Por lo expuesto precedentemente, espero se hayan aclarado las observaciones realizadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C

LIC.FREDY NOGUERA
Coordinación U.O.C
DINAC